

## RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DENTRO DEL PROCESO DE INVITACIÓN CERRADA IC-008-2017

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, a través del presente documento da respuesta a las observaciones recibidas al informe de evaluación preliminar dentro del proceso de Invitación Cerrada IC-008-2017. El documento presenta cada una de las observaciones recibidas y su respectiva respuesta:

### KOGHI S.A.S.

#### Observación No. 1.

*Teniendo en cuenta los resultados que el ICFES publicó el 13 de Julio, en el documento IC 008 2017 Verificación preliminar técnicos habilitantes en el que se indica que "KOGHI SAS aparece como No Habilitado por que el Arquitecto de Integración propuesto no cuenta con la certificación relacionada con el manejo de la herramienta".*

*Solicitamos esta información sea validada nuevamente, teniendo en cuenta que ésta certificación se encuentra en el folio número 88, que hace parte del sobre N°1 tanto en la propuesta original como la copia. De esta forma podrán confirmar que el Arquitecto de Integración Propuesta efectivamente cumple con el requisito habilitante de "Certificación relacionada con el manejo de la Herramienta".*

#### Respuesta:

El ICFES le informa revisado nuevamente la oferta presenta por el oferente KOGHI S.A.S. encuentra que NO presenta certificación relacionada con manejo de la herramienta. La certificación requerida es de tipo académico ya que se encuentra en la columna de formación académica mínima. La certificación presentada en el folio 88 corresponde a experiencia.

#### Observación No. 2.

*Solicitamos a la entidad contratante, que le requiera a los proponentes Comware y Tixcar la justificación detallada con la cual les permitió ajustar los valores presentados en la propuesta final, en comparación con al estudio de mercado, donde se evidencia una diferencia sustancial en costos de la siguiente manera:*

##### *Tickar:*

*Estudio de Mercado: \$830'923.450 Iva Incluido.*

*Propuesta Final: \$ 284'669.723 Iva Incluido.*

*Valor diferencial: \$ 546'253.727*

*Porcentaje Diferencial: 66% menos a la propuesta inicial.*

##### *Comware:*

*Estudio de Mercado: \$759'075.421 Iva Incluido.*

*Propuesta Final: \$ 309'661.280 Iva Incluido.*

*Valor diferencia: \$449'414.141*

Porcentaje Diferencial: 59% menos a la propuesta inicial.

Se debe tener en cuenta que el objeto y el alcance es el mismo tanto en el estudio como el de la invitación.

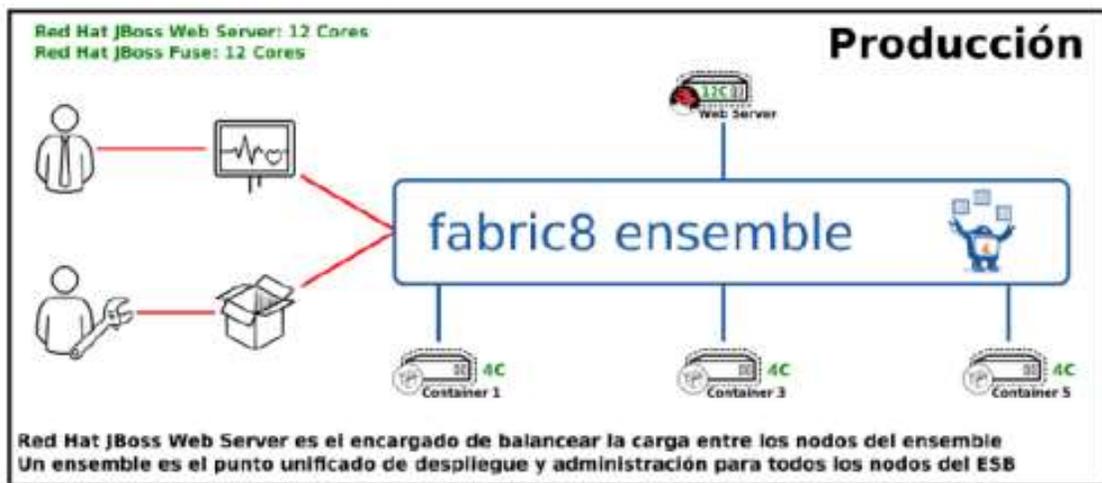
**Respuesta:**

La Entidad le informa que corrió traslado de la observación a los oferentes estableciendo un plazo para contestarla hasta las 3:00 pm del 17 de julio de 2017, y que una vez transcurrido el termino recibió únicamente respuesta por parte del proponente COMWARE, la cual se presenta a continuación:

*De conformidad a su solicitud, por medio del presente documento nos permitimos justificar la diferencia en precios del Estudio de mercados con la oferta definitiva invitación cerrada No 008 de 2017.*

*Dado al entendimiento de la solicitud de oferta para estudio de mercados por el ICFES, ComWare puso a disposición una oferta integral de diagnóstico e implementación de ESB (Enterprise Service Bus) basada en Red Hat Jboss Fuse, donde la ejecución del proyecto en su totalidad sería responsabilidad de ComWare S.A, incluyendo el siguiente alcance:*

- Despliegue plataforma balanceadores producción, pruebas con Red Hat JBoss Web Server1
- Despliegue plataforma Red Hat JBoss Fuse ESB Fuse en los ambientes de producción, pruebas y desarrollo, según esquema propuesto.
- Implementación de cuatro (4) servicios de integración (2x Proveer Resultados para entidades gubernamentales, 1x Obtención de matriculados, 1x Conciliación Bancaria)
- Horas de consultoría para nuevos despliegues según se requiera por el icfes.
- Soporte 7x24 a la plataforma implementada. A continuación se detalla la arquitectura propuesta para el estudio de mercados, en los diferentes ambientes:



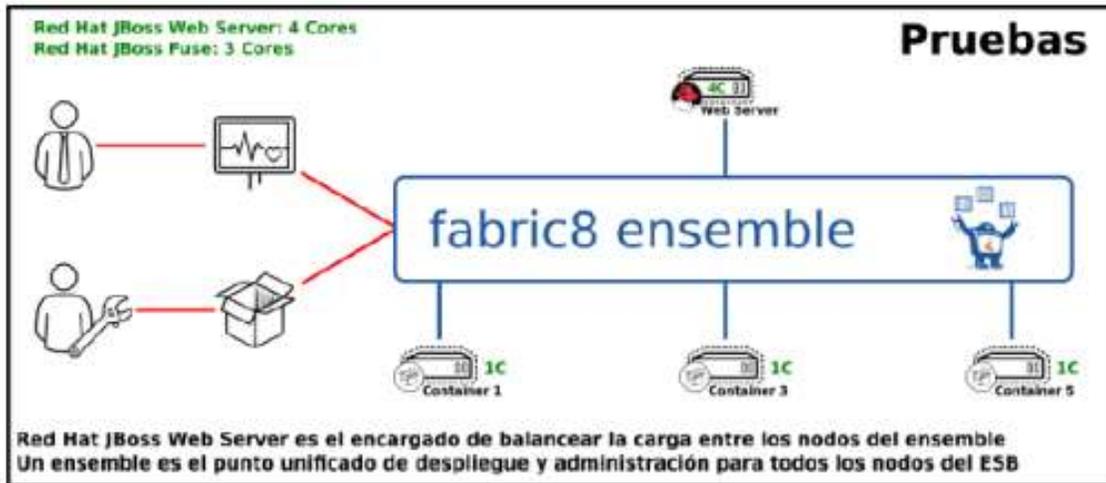


Fig 3: Ambiente de Pruebas (Integración y Calidad)

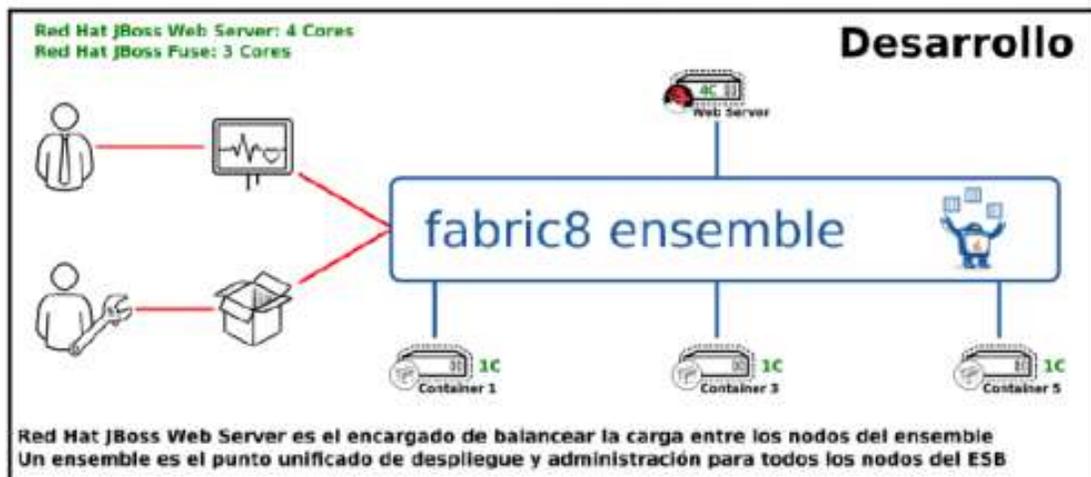


Fig 4: Ambiente de Desarrollo

Como se evidencia en la anterior arquitectura ComWare estaba incluyendo dentro del estudio una solución integral, incluyendo no solo la implementación del BUS de integración sino una arquitectura de balanceo a nivel de Software, para distribuir las peticiones recibidas al BUS en los diferentes nodos ( Web server) y en un esquema de Cluster en cada uno de los tres ambientes propuestos.

Por la magnitud del proyecto y la complejidad que puede requerir, ComWare dentro del estudio de mercados incluía servicios profesionales no solo de sus especialistas, sino de especialistas

*directamente por Red Hat, lo cual garantizaba tener soporte y servicios de consulta por el Fabricante, brindando mucha más seguridad y garantía al proyecto.*

*Otro punto de gran importancia dentro del alcance propuesto en el estudio de mercados era: Implementación de cuatro (4) servicios de integración por parte de Comware y Red Hat (2x Proveer Resultados para entidades gubernamentales, 1x Obtención de matriculados, 1x Conciliación Bancaria), es decir no solo se incluía el diagnóstico e implementación de la arquitectura, sino la puesta en producción de 4 servicios, con el propósito de garantizar el correcto funcionamiento del BUS de acuerdo a las necesidades de negocio del ICFES y con el fin de garantizar la administración e inclusión de nuevos servicios dentro del BUS se incluían capacitaciones dictadas y certificadas directamente por el Fabricante.*

*Siendo así dentro de la oferta comercial los costos se reflejaban en suscripciones de Red Hat para el Bus de integración, balanceo de peticiones (web server), servicios directamente por el fabricante, 720 horas de consultoría para nuevas implementaciones de servicios y capacitaciones directas del fabricante con certificación avalada globalmente para los funcionarios del ICFES, dichos componentes incrementaban los costos del proyecto.*

*Posterior a esto con la nueva solicitud del ICFES, en pro de cumplir y no perder todos los beneficios de la oferta inicial, se contempló una sola suscripción para la implementación del bus, servicios profesionales para el diagnóstico y la implementación de la arquitectura, transferencia de conocimientos y soporte directamente por ComWare S.A y se excluyeron componentes de servicios del Fabricante, suscripciones para Web server, implementación de 4 servicios y capacitaciones certificadas.*

*Adicional aprovechando la posición de ComWare como partner Advance de Red Hat, se logró obtener un descuento en la suscripción incluida dentro de la oferta, logrando equilibrar los costos y ajustándonos al presupuesto del proyecto en mención.*

Que como fue mencionado previamente, transcurrido el termino para presentar la respuesta a las observaciones la empresa TICXAR S.A.S., no presento estas, sin embargo, a continuación, se transcriben:

*“El estudio de Mercado realizado por el ICFES NO estuvo bien hecho, NO compararon peras con peras o manzanas con manzanas, (excluyendo a Comware) ya que el producto para la solución del ESB propuesta por Kogui es un producto que no ofrece respaldo por NINGUN fabricante del mercado, ya que es de la comunidad o de quien quiera usarlo, mejorarlo o actualizarlo sin tener la suficiente garantía para llevarlo a un ambiente productivo (ademas que es obsoleto).*

*Por lo tanto TICXAR presento una oferta para el estudio de mercado conforme a lo indicado en este y las preguntas realizadas donde se solicito se indicara si debía ir la suscripción del producto, capacitación por el fabricante respondiendo por parte de la entidad que si se tuviera en cuenta ese costo.*

*Por lo que para la oferta final, el precio de suscripción a productos de la suit de WSO2 directamente con fabricante se excluyo ya que el presupuesto dado por la entidad para el alcance no da.*

*Para el estudio de mercado se planteo fue dar capacitación por instructor directo del fabricante, pero conforme al presupuesto para la oferta final el costo no da para traer a alguien directo de WSO2, por lo que para la oferta final se contempla que sea dado por alguien local siendo esto mas económico.*

*Para la Arquitectura e Implementación, TICXAR en el estudio de mercado contemplo horas de soporte al desarrollo directamente con el fabricante (WSO2) ya que sabemos que la implementación del ESB requiere especial cuidado ya que usan RMI:OOP y este tipo de soluciones necesitan, ajustes, work around, fixes y demas a los productos. Con el objetivo de crear una capa de integración e interoperabilidad transparente bajo el marco SOA que sea flexible y escalable.”*

**COMWARE S.A.**

**Observación No. 1.**

**Oferta presentada por Koghi S.A.S.**

*a. Para el Ingeniero Fabio Ramírez Gerente proyecto no se presenta la tarjeta profesional de copia para validar ostenté la experiencia en años solicitada por el icfes, por lo que recomendamos solicitar la misma para verificar cumpla con el requisito exigido.*

**Respuesta.**

El ICFES no acepta su observación, le informa que la validación de la experiencia profesional es contada a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior, de conformidad con el Artículo 229 del Decreto Ley 019 de 2012, por tal motivo la entidad verifico la experiencia profesional a partir de la fecha de grado, contenida en el folio 054 de la propuesta.

**Observación No. 2.**

*b. Para el Ingeniero Fabio Ramirez Gerente proyecto no se presenta NO PRESENTA DIPLOMADO ni certificado como PMP, kogui adjunta un curso que no ES un DIPLOMADO ni el certificado como PMP, por lo que recomendamos este profesional sea indicado como no suficiente para el presente proceso y que la oferta presentada por Koghi siga siendo evaluada como NO Hábil.*

**Respuesta.**

El ICFES acepta su observación, en el entendido que la certificación presentada por el oferente a folio 55 no corresponde a un diplomado sino a un curso con intensidad horaria de 40 horas.

**Observación No. 3.**

*c. Para el Ingeniero Gaston Mejia, arquitecto de solución, se puede evidenciar en la tarjeta profesional que no cumple con lo requerido 10 años de experiencia profesional, puesto que solo tiene 8 AÑOS Y 11 MESES. Su tarjeta profesional es del 21 de agosto de 2008. Por lo que solicitamos indicar que no CUMPLE este profesional y que la oferta presentada por Koghi siga siendo evaluada como NO Hábil.*

**Respuesta.**

En el mismo sentido de la respuesta a la OBSERVACIÓN No.1 la experiencia profesional es contada a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior, es decir a partir del 11 de abril de 2003.

**Observación No. 4.**

*d. Para el Ingeniero Daniel Moscarella, se puede evidenciar en la tarjeta profesional que no cumple con lo requerido 5 años de experiencia profesional, puesto que solo tiene solo cuenta con 2 años y 8 meses de experiencia. Por lo que solicitamos indicar que no CUMPLE este profesional y que la oferta presentada por Koghi siga siendo evaluada como NO Hábil.*

**Respuesta.**

En el mismo sentido de la respuesta a la OBSERVACIÓN No.1 la experiencia profesional es contada a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior, es decir a partir del 04 de diciembre de 2009.

**Observación No. 5.**

**Oferta presentada por TICXAR S.A.S.**

*a. NO ADJUNTAN FORMATO No. 3 CONFORMACION DEL EQUIPO DE TRABAJO, para ningún ingeniero del equipo de trabajo, teniendo claro que dicho formato debe venir firmado por el representante legal dando al icfes la seguridad que el perfil tiene la idoneidad necesaria. Por lo que no cumple lo indicado en la invitación, recomendamos no habilitar técnicamente el personal puesto que NO cumple lo indicado por el Icfes.*

**Respuesta.**

El ICFES acepta la observación y se tendrá en cuenta.

**Observación No. 6.**

*b. Para el Ingeniero Jorge Piza gerente proyecto no se presenta la tarjeta profesional de copia para validar ostenté la experiencia en años solicitada por el icfes, por lo que recomendamos solicitar la misma para verificar cumpla con el requisito exigido.*

**Respuesta.**

En el mismo sentido de la respuesta a la OBSERVACIÓN No.1 la experiencia profesional es contada a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior, es decir a partir del 07 de abril de 2006.

**Observación No. 7.**

*c. Para el Ingeniero FABIAN CONTRERAS arquitecto, no se presenta la tarjeta profesional de copia para validar ostenté la experiencia en años solicitada por el icfes, por lo que recomendamos solicitar la misma para verificar cumpla con el requisito exigido.*

**Respuesta.**

En el mismo sentido de la respuesta a la OBSERVACIÓN No.1 la experiencia profesional es contada a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior, es decir a partir del 16 de septiembre de 2006.

**Observación No. 8.**

*d. Para el Ingeniero Pedro Alba experto en implementación de servicios en el ESB, No cumple la experiencia profesional 5 años, no adjunta tarjeta profesional además que no le podría alcanzar la fecha puesto que su acta de grado es del año 2014, limitando a máximo 2 años y unos meses. Por lo que solicitamos indicar que NO CUMPLE este profesional y que la oferta presentada por Ticxar siga siendo evaluada como NO Hábil*

**Respuesta.**

El ICFES acepta su observación y hará los ajustes correspondientes en el informe final.